



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-32868-UNC-ME#FCM

VISTO:

- La renuncia presentada por la Sra Méd. Silvina M. Azcurra Irizar al cargo de Profesora Asistente (S) por concurso de la Cátedra de Clínica Quirúrgica II de la UHC Nro 4, Hospital San Roque;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE :

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia de la Sra Méd. Silvina Maite AZCURRA IRIZAR, Legajo 42436, al cargo de Profesor Asistente (S) por concurso de la Cátedra de Clínica Quirúrgica II de la UHC Nro 4, Hospital San Roque, a partir del 1-2-2023.

ARTÍCULO 2°: La Sra Silvina M. Azcurra Irizar deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Registrar y comunicar.